

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADM. Y FINANZAS**

**AUTORIZA ANTICIPO SR.
FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO**

Huépil, 25 de mayo de 2011.

DECRETO ALCALDICIO N°.....814...../

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1 publicado en el Diario oficial del 26.07.2006.
- b) El art. 3° de la ley N° 18880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado
- c) La necesidad de comprar en forma directa Plantas de ornato, arboles exóticos y plantas para implementar y adornar zona de encuentro cívico.
- d) La Disponibilidad en Presupuesto municipal Vigente.

DECRETO

1.- Apruébese un anticipo de \$ 500.000 a nombre del Sr. Francisco Dueñas aguayo, Director de Secplan, para gastos indicados en la letra b) de los vistos, sujeto a rendición.

2.- Impútese el valor del gasto a la cuenta 22.04.015 "Productos Agropecuarios y Forestales", c.c 10.02.05 Prog. Mantenimiento de áreas verdes, gestión 2, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**JAIME VELOSO JARA
ALCALDE**

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. Y Finanzas
- Of. De Parte
- JVJ/FMMB/MWC/cli